



EL PARLAMENTO DE NAVARRA ABRE SUS PUERTAS A LAS REIVINDICACIONES DE LOS GUARDIAS CIVILES A TRAVÉS DE AUGC.

Por primera vez en la historia de la democracia de España AUGC lleva las quejas de los trabajadores de la Guardia Civil a una sede parlamentaria.



De derecha a izquierda, Alberto Moya, secretario General de AUGC, Pilar Villacorta, y José Manuel Hernández López, secretario de Navarra, en su comparecencia en la comisión de Interior.

AUGC y los guardias civiles a los que representa han protagonizado hoy en el parlamento navarro un hecho histórico. Por primera vez en democracia una asociación profesional de la Guardia Civil ha tenido la oportunidad de hablar, directamente, a los representantes políticos de la de derechos sociales y laborales que sistemáticamente se niega a los trabajadores de la Benemérita.

La iniciativa ha partido de la diputada foral del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerria, Marisa de Simón Caballero, quien solicitó a la Cámara la celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Interior con representantes de AUGC para que informaran a los diputados de los problemas laborales y de derechos de los guardias civiles. La delegación de AUGC la integraban su sec.gral, Alberto Moya, la sec.de la Mujer, Pilar Villacorta y el representante de AUGC en Navarra, Jesús Manuel Hernández. Pg 2-3

POR MERITOS PROPIOS:



Alberto Moya, líder de AUGC, ha participado en la Comisión de Interior del Parlamento Navarro. Moya, por primera vez ha podido explicar en un Parlamento los problemas laborales de los guardias civiles y la falta de derechos que padecen, derechos que les podrían permitir reclamar más mejoras en su trabajo..



José Manuel Hernández López, secretario de Navarra, quien junto al secretario general nacional, Alberto Moya, y la secretaria de la mujer nacional han protagonizado una jornada histórica en el Parlamento Navarro al ser la primera Organización policial que interviene en una sesión de la Comisión de Interior.



Marisa De Simón Caballero, parlamentaria foral del Grupo de Izquierda-Ezkerria por propiciar la participación de AUGC en el Parlamento Navarro. De Simón no se ha conformado con llevar a la cámara navarra los problemas de los guardias civiles, sino que ha ido más lejos consiguiendo que sean los propios guardias, a través de su máximo representante, Alberto Moya, los que hablen de derechos.



Álvaro Sanz Fortes, estará durante los próximos cuatro años al frente de AUGC Salamanca, ocupando la secretaría general. Sanz se estará acompañado por otros tres compañeros y espera, en los próximos meses, poder embarcar en esta aventura asociativa a afiliados comprometidos con el futuro de AUGC y de la Guardia Civil.



Jose Agustín Clemente, Sec. Gral, de AUGC Albacete, mientras los responsables de la Guardia Civil han callado ante las críticas vertidas contra la actuación de los agentes en el caso el Salobral, AUGC Albacete ha sido la única que ha salido en defensa del buen trabajo realizado por los compañeros.

AUGC/ PARLAMENTO NAVARRO

Por primera vez en la historia de la democracia de España AUGC lleva las quejas de los trabajadores de la Guardia Civil a una sede parlamentaria.

AUGC HABLA DE LA FALTA DE DERECHOS DE LOS GUARDIAS CIVILES EN EL PARLAMENTO NAVARRO.

Modelo policial, Jornada laboral, libertad de expresión para defender los derechos laborales de los agentes de la Benemérita, derecho de reunión y manifestación han sido alguno de los puntos tocados por Alberto Moya en su intervención ante los diputados autonómicos navarros.

AUGC y los guardias civiles a los que representa han protagonizado hoy en el parlamento navarro un hecho histórico. Por primera vez en democracia una asociación profesional de la Guardia Civil ha tenido la oportunidad de hablar, directamente, a los representantes políticos de la de derechos sociales y laborales que sistemáticamente se niega a los trabajadores de la Benemérita.

La iniciativa ha partido de la diputada foral del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón Caballero, quien solicitó a la Cámara la celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior con representantes de AUGC a fin de que informaran a los diputados de los problemas laborales y de derechos que sufren los guardias civiles. La delegación de AUGC la integran su secretario general, Alberto Moya, su secretaria nacional de la Mujer, Pilar Villacorta y el representante de AUGC en Navarra, Jesús Manuel Hernández.

Alberto Moya, secretario general de AUGC, ha sido el encargado de desgranar, delante de los representantes políticos navarros, los problemas que afectan a los guardias civiles y de recordar también el alto coste en vidas que han pagado los miembros de la benemérita para que España, por fin, pueda seguir avanzando democráticamente sin violencia.

El líder de AUGC también ha recordado los años de la clandestinidad de los primeros "sindicalistas" de la guardia civil, pidiendo el reingreso del miembro de AUGC José Morata, y destacó la importancia que los tribunales han tenido en la concesión de derechos constitucionales y laborales en este Cuerpo. Sentencias como la emitida por la Audiencia Nacional en 1998 en la que consideraba a AUGC

"altamente saludables para la sociedad" son las que han hecho posible que los guardias civiles tengan hoy una Ley de Derechos y Deberes.

AUGC: PRIORITARIO DESARROLLAR LA LEY ORGÁNICA DE DERECHOS Y DEBERES.

Pero ha sido precisamente la falta de desarrollo de esta Ley Orgánica la que ha centrado el

Ley de personal y jornada laboral digna, "actualmente los guardias civiles- afirmó Moya- no disponen de una jornada de trabajo que permita adecuadamente la conciliación de la vida familiar y laboral. Que es debido básicamente a dos circunstancias, el exceso de horas de servicio que se prestan, con respecto al resto de cuerpos policiales, y la ausencia de una previsión adecuada debido a la ausencia de un régimen de turnos".



Alberto Moya, Pilar Villacorta y Jesús Manuel Hernández a la entrada del Parlamento Navarro.

Derecho de todos los guardias civiles a una **carrera profesional** basada en "los principios e igualdad, mérito y capacidad", **integración de la mujer** dentro del cuerpo, porque después de 20 años de su acceso a la Benemérita sólo representa el 20% de la plantilla. También reclamó la reforma de la Ley de **Prevención de Riesgos Laborales** "para que se establezcan los mecanismos que permitan su eficaz y correcta aplicación, así como que contemple y desarrolle dos derechos fundamentales recogidos en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, el derecho de formación y el derecho de consulta y participación de los Guardias Civiles. Este último

cercenado hasta su máxima expresión, siendo reducido el mismo a la mera presentación de propuestas".

Los derechos de los representantes legítimos de los guardias civiles también ha sido uno de los puntos referidos por Alberto Moya, especialmente el relacionado con la **libertad de expresión**, que sólo en la etapa del gobierno socialista supuso más de 200 expedientes disciplinarios a cargos de AUGC. Un derecho fundamental para "poder desarrollar la labor de representación ante las Instituciones, mandos y medios de comunicación que los guardias civiles les han otorgado".

El representante de AUGC también se ha referido al **Derecho de reunión y manifestación**,

grueso de la intervención de Alberto Moya, ya que a pesar de haberse aprobado hace ya seis años aún sigue sin desarrollarse lo que motiva que los trabajadores de la Guardia Civil sigan discriminados con respecto al resto de compañeros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto estatales, Cuerpo Nacional de Policía, como autonómicos, Policías Autónomas.

LOS GUARDIAS CIVILES CONTINUAN SIENDO DISCRIMANDOS CON SU JORNADA LABORAL

Ante los diputados forales navarros Moya ha reclamado para los guardias civiles, a los que AUGC representa mayoritariamente no sólo por afiliación sino también por número de vocalías en el Consejo de la Guardia Civil, una

AUGC/ PARLAMENTO NAVARRO

que tanto costó conseguir a los guardias civiles y que PP y PSOE trataron de cercenar al final de la pasada legislatura con la aprobación de la *“Ley Orgánica 11/2.011, de 1 de agosto, cuyo único contenido, afirmó, es, como decíamos, intentar prohibir este derecho a los guardias civiles”*.

La comparecencia en la Comisión de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior fue aprovechada también por los representantes de AUGC para reclamar, en estos tiempos de crisis económica y recortes, un modelo policial más acorde con los cambios producidos en el país. Si en épocas de bonanzas económicas AUGC reclamaba la unificación de los cuerpos policiales de ámbito estatal, con más motivo ahora. Porque hay otra forma más eficaz de ahorrar en materia de seguridad y que no implica un recorte en la calidad de este servicio, esencial para los ciudadanos, y en el sueldo de sus trabajadores.

Alberto Moya también abordó problemas específicos de la Guardia Civil en Navarra comenzando por la oposición de AUGC a las posibles transferencias de las competencias en Tráfico al Gobierno Foral de Navarra, y que haría desaparecer a la Guardia Civil de Tráfico, con todos los problemas que esto acarrea tanto a los agentes como a sus familias. En cambio Moya propuso la creación de dos grandes des-



Los representantes de AUGC junto a los componentes del grupo Izquierda-Ezquierda.

tacamentos uno en Pamplona y otro en Tudela para mejorar el servicio actual. También expresó el *“más profundo rechazo de AUGC a las muestras que se han dado en determinadas poblaciones de la Comunidad, es cierto que de forma aislada, tratando de ridiculizar a la Guardia Civil. Los que las han protagonizado parecen olvidar que tras nuestro servicio al ciudadano se encuentra personas y familias que necesitan el necesario respaldo social para ejercer nuestras legítimas funciones”*. Por último, Moya, también denunció la situaciones de acoso detectadas en la Guardia Civil de Navarra, *“que amparadas en esta falta de regulación de nuestros derechos, se están produciendo por parte de determinados mandos, hacia los hombres y mujeres que están bajo su*

responsabilidad” y citó como ejemplo los problemas detectados en la unidad fiscal de Beriain o el Puesto principal de Pamplona.

Una vez concluida la exposición inicial de AUGC, todos los grupos políticos coincidieron en que las reivindicaciones laborales expuestas, son legítimas básicas, al margen de la situación social y económica actual. En cuanto a las cuestiones planteadas con respecto a la mayor coordinación de todas las policías, las formaciones parlamentarias coincidieron también en que en efecto es necesaria la cooperación de todos los cuerpos policiales, para mejorar el actual servicio de emergencia 112. Ante el planteamiento de AUGC de que la Agrupación de Tráfico debe seguir operando en la Comunidad Foral, las contestaciones han sido diversas, según el signo político de los portavoces que intervinieron.

Lo que parece claro, y así lo han expresado todas las formaciones parlamentarias, es que la presencia de AUGC –y por tanto de los guardias civiles- en el Parlamento Foral es un síntoma de normalización en una sociedad que aspira a resolver sus problemas de forma pacífica, y con la colaboración de todos.

AUGC APOYA LAS MOVILIZACIONES POLICIALES DEL 14 DE NOVIEMBRE

El próximo 14 de noviembre, diferentes organizaciones aglutinadas en la denominada “Cumbre social”, lideradas por los sindicatos de clase, convocarán una nueva **huelga general** ante lo que parece una política equivocada del actual Gobierno, y ante lo que en cualquier caso, es el mayor ataque a los derechos laborales de la mayoría de los trabajadores y clases sociales menos favorecidas que se ha conocido en el transcurso de la actual democracia.

Y como no podía ser de otra forma, AUGC ha apoyado y formado parte del movimiento que se ha organizado para luchar contra estas políticas gubernamentales. Ahora, los organizadores de esta plataforma nos piden que nos postulemos al respecto de la citada convocatoria de huelga.

Lo primero que parece necesario clarificar, es nuestra actual postura en la citada plataforma. La cual no es demasiado cómoda, desde el momento en que hay muchas organizaciones que cuestionan la presencia de sindicatos y asociaciones profesionales policiales en estos foros. Esto ha provocado incluso, que tras diversos incidentes en los que las unidades antidisturbios del CNP han intervenido disolviendo actuaciones delictivas llevadas a cabo aprovechando la confusión de manifestaciones legales, el SUP haya tenido que declarar su salida de la “Cumbre social”. En cualquier caso, AUGC apoyará las iniciativas legales que se lleven a efecto, si las mismas se encuentran promovidas por CCOO, como nuestra organización de referencia en el mundo sindical obrero.

Insistimos en si se ajustan a la legalidad, porque si bien compartimos los motivos que justifican esta nueva movilización, pues los guardias civiles estamos sufriendo, como la mayoría de los trabajadores, los recortes brutales en nuestras condiciones laborales y económicas. Por tanto, **apoyamos esta movilización, pero por limitaciones legales, no podemos firmar ni convocar una huelga general** en unión de las demás organizaciones, ya que tenemos prohibido el ejercicio de este derecho constitucional.

Cuestión bien diferente es la asistencia a la **manifestación del día 17 de noviembre, convocada por el SUP**. Porque nuestra organización hermana en el CNP nos cederá no sólo un lugar preferente en la misma, sino también pone a disposición de nuestros afiliados toda su infraestructura para el correspondiente traslado a Madrid.

Salvo como decimos, la presencia de una pancarta de AUGC en lugar visible, y para evitar aperturas de expedientes disciplinarios, no vamos a impulsar la presencia organizada de representantes ni afiliados, en esta nueva movilización. No se exigirá por tanto, esfuerzos adicionales. Pero del mismo modo, **os trasladamos nuevamente la invitación para la participación voluntaria e individual en la manifestación del SUP**, siempre a criterio y las posibilidades de cada Delegación provincial de AUGC. Los respectivos comités del SUP se están poniendo en contacto con vosotros, para ello.

AUGC NACIONAL

ENCHUFISMO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS CAMPAN A SUS ANCHAS EN LA POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía (AUGC y SUP) que en la actualidad representan a más de 63.000 trabajadores de ambos Cuerpos, cada año, con motivo de la festividad de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, se ven en la obligación de denunciar una práctica abusiva y reiterada en ambos cuerpos policiales desde donde alcanza la memoria: el clientelismo y amiguismo a la hora de repartir las medallas al Mérito. Un método caciquil que ha sobrevivido a lo largo de los años y que, pese a las continuas denuncias que nuestras dos Organizaciones vienen haciendo y el malestar que provoca entre los integrantes de los dos cuerpos policiales por su injusticia, se resiste a ser eliminado.

En Guardia Civil, como ha podido constatar AUGC, el nuevo Director General está intentando que estos métodos tan arbitrarios del reparto de las medallas cambien para ser de verdad un premio al trabajo bien realizado, y no un privilegio que se otorgan algunos mandos para favorecer a sus amigos o allegados.

La última cacicada en el reparto de condecoraciones al Mérito Policial de la que AUGC y SUP han tenido conocimiento es de hace tan



sólo unas semanas. En concreto durante la festividad del patrón de la policía y a propuesta del máximo responsable de la Unidad Territorial de la Policía Judicial de Guardia Civil ha sido gratificada con una de estas medallas una

guardia civil, que apenas tiene una antigüedad en el Cuerpo de cuatro años, pero que tiene a su favor el hecho de ser sobrina de un Coronel de la Guardia Civil, quien maneja esta unidad como si fuera su cortijo particular y desoye las recomendaciones del Director General de la Guardia Civil de no hacer uso del otorgamiento de estas medallas de manera fraudulenta.

Para AUGC y SUP lo ocurrido en la festividad del patrón de la Policía no deja dudas de las intenciones de algunos responsables de la Guardia Civil y de su clara intención de seguir manteniendo sus privilegios particulares por encima del bien del Cuerpo y de todos sus trabajadores. Unos privilegios particulares que en esta ocasión han contado con un aliado excepcional, el Director General de la Policía, que ha dado el visto bueno a la concesión de esta medalla sin preocuparse de estudiar los méritos de la guardia civil para merecer tan alto honor.

Y si los mecanismos internos fallan, no les queda más remedio a los policías y guardias civiles que buscar la tutela judicial, es por ello que las dos organizaciones mayoritarias en los Cuerpos estatales –SUP y AUGC- están estudiando iniciar acciones judiciales contra esta concesión, que ya de entrada, parece a todas luces, arbitraria.

AUGC ÚNICA ASOCIACIÓN QUE SE PERSONARÁ COMO ACUSACIÓN EN LOS INTENTOS DE HOMICIDIO DE CUATRO GUARDIAS CIVILES EN GRANADA Y LEON

AUGC tiene que lamentar, nuevamente, otra agresión más a tres guardias civiles en la localidad granadina de Pinos Puentes, la pasa noche del 27 de octubre. Una agresión que ha supuesto un primer agente con rotura del tobillo y operación quirúrgica de urgencias, un segundo agente con heridas en la mano pendiente de valoración para pasar por quirófano y un tercero con heridas en el hombro con uso de cabestrillo y daños en cervicales, cuando se encontraban de servicio, no ha sido un agente únicamente el herido como se informaba por algunos medios de comunicación hace unos días, sino tres.

El autor de los hechos, ya puesto a disposición judicial, mostro una gran resistencia en la detención que fue realizada por los agentes heridos, a pesar de que uno de ellos corría tras de el con el pié roto, pero finalmente fueron capaces de reducirlo. El autor de los disparos iba a matar a los agentes de servicio, para ello se había escondido y detonó dos disparos al aire, para así llamar la atención de los agentes y hacer frenar el vehículo policial que circulaba por una curva, posteriormente abrió fuego contra ellos haciendo blanco en el vehículo policial.

El autor de los hechos vestía en el momento de la detención con un chaleco de cazador y tenía munición preparada para su uso. Es una persona conflictiva y tiene atemorizados a los ciudadanos de Pinos Puente. En 2009 propinó un navajazo a una persona en una reyerta, en 2010 disparó con una escopeta de cañones recortados en otra reyerta y en Madrid fue condenado por homicidio doloso.

AUGC, ya ha puesto a disposición de los agentes heridos sus servicios Jurídicos, y se personará en breve como acusación particular en las diligencias que se instruyen en el Juzgado, para solicitar todas y cada una de las responsabilidades penales que presuntamente haya cometido su autor, entre el que se incluiría el presunto intento de homicidio, no es bueno para nadie que un individuo de estas características se encuentre en la calle, AUGC luchará para que el mismo sea castigado con todo el rigor y el peso de la Ley.

Por su parte AUGC León ha anunciado también, en relación al tiroteo registrado en la localidad de Villaornate, que buscará la máxima condena posible o el internamiento psiquiátrico de David M.F, autor de los disparos que dejaron herido a un compañero y afiliado de AUGC. Y consideran que es necesario que se cree un protocolo para que las Intervenciones de Armas de la Guardia Civil, encargadas de la concesión de licencias de armas, puedan tener acceso al expediente médico de las personas que sufran graves enfermedades mentales, al objeto de la no concesión de licencias de armas. Para la Organización no es posible que personas con alteraciones mentales graves, que no son detectadas en los reconocimientos médicos, estén en posesión de armas de fuego, que pueden utilizar para poner en riesgo la vida de otras personas o la suya propia.

AUGC LAS PALMAS

DESTAPAMOS PÚBLICAMENTE QUE SE ESTÁN FALSEANDO LAS ESTADÍSTICAS DE DELINCUENCIA EN LAS PALMAS

La posible manipulación de los datos estadísticos por parte de los mandos de la Guardia Civil ha sido denunciada por AUGC en las Palmas, donde se tubo conocimiento que se estaba maquillando la estadística para poder presentar una imagen de seguridad alejada de la realidad.

En concreto la Organización en Las Palmas ha podido constatar que se están convirtiendo Delitos en Faltas y Faltas meras comparecencias y, claro está, esto supone de cara a la opinión pública y al ciudadano un descenso de la delincuencia.

Esta posible manipulación de los datos estadísticos se ha detectado en, al menos, una de las Unidades de la Guardia Civil de la provincia de Las Palmas donde se ha podido comprobar que se falsean las estadísticas de los Delitos y Faltas cometidos.

El método que se utiliza consiste en catalogar algunos hechos como simples comparecencias cuando deberían estar catalogados como Delitos o Faltas, como así ocurre cuando el caso llega a los tribunales. De esta manera la Guardia Civil consigue en su demarcación los índices y la estadística de delincuencia disminuyan.

Ejemplo de esa práctica son casos como un robo con fuerza en un vehículo, donde después de romper el cristal del coche y sustraer varios efectos, al presentar la víctima la factura de lo sustraído y de la reparación del cristal, el hecho se cataloga como comparecencia al no ver la Guardia Civil el cristal

roto. Posteriormente, cuando estas "comparecencias" llegan a los Juzgados, estas son catalogadas como Delito o Falta, de ahí que no coincidan las estadísticas Policiales con las estadísticas judiciales.

Para AUGC este intento de maquillar las estadísticas tiene unos claros beneficiarios: se justifica la política de recortes en seguri-

mo único. Es decir que en un municipio se producen varios hechos delictivos durante varios días con un modus operandi más o menos similar, a efectos de estadística, aparecen reflejado como un sólo delito continuado, circunstancia esta que sería una interpretación ilícita, pues para que sea un delito continuado debe ser realizado por la misma

persona y con las mismas características y en un espacio de tiempo reducido. y no 14, como debería ser. Es decir que están haciendo verdaderos malabarismos para convertir el delito en falta y la falta en nada".

Ante estos hechos, AUGC, que ya ha comunicado estas dudosas prácticas a la Delegación del Gobierno en las



Palmas, ha solicitado a la Secretaria de Estado de Interior, que realicen una AUDITORIA sobre las diligencias realizadas en los distintos Puestos de la Guardia Civil en Las Palmas. Auditoría que debería ampliarse, desde el punto de vista de la Organización a todo el ámbito territorial de demarcación de Guardia Civil al tener serias sospechas de que podría estar ocurriendo lo mismo en otras comandancias.

dad, si la delincuencia desciende no es necesario ampliar catálogos en los puestos ni cubrir las vacantes que se produzcan. Por eso para el año próximo sólo se van a cubrir una de cada diez jubilaciones, algo que podría implicar un deterioro en la seguridad pero que no trascendería a la opinión pública porque se están dando datos maquillado.

Pero además, para AUGC con esta práctica también salen beneficiados los máximos responsables de las demarcaciones ya que al bajar la delincuencia se da por supuesto que se están cumpliendo los objetivos y a final de mes cobran la productividad.

Por lo tanto para AUGC se esta dando a la sociedad una imagen de "seguridad" inexistente porque se ofrecen índices delincuenciales bajos.

Aunque los hechos denunciados por la Organización se circunscriben a la demarcación de la Guardia Civil en Las Palmas, AUGC tiene serias sospechas de que situaciones similares se registran en otras Comandancias, donde es habitual que varios delitos cometidos en un mismo lugar sean catalogados co-



AUGC CANTABRIA

LA DGGC CONTINUA CASTIGANDO A LOS AGENTES SEGÚN EL NÚMERO DE DENUNCIAS QUE REALIZAN

Una vez más AUGC ha tenido que denunciar ante los medios de comunicación que los mandos de la Agrupación de Tráfico continúan con su política de presión para que los agentes multen. En Cantabria esta "obsesión" por la multa ha hecho que dos guardias civiles perdieran el complemento.

AUGC ha denunciado, una vez más, que en la Agrupación de Tráfico se sigue aplicando la retirada del complemento de 240 € a los agentes menos "multones". Los últimos han sido dos compañeros de Cantabria. En concreto a los que sus "jefes" les han quitado este complemento porque consideran que el número de denuncias que han formulado es "bajo". Esta práctica, ya habitual, ha sido, es y será duramente criticada por esta Organización, ya que con este sistema de puntuación se priman las denuncias por encima de la asistencia al ciudadano, algo que era hasta hace unos años era el símbolo con el que se identificaba a los componentes de la Agrupación.



Alberto Alegría en un momento de su comparecencia ante los medios de comunicación.

Desde que se aplica el RAI y el RAU, como denuncian una vez más desde AUGC Cantabria, se valora por encima del resto de actuaciones el número de denuncias que ponen los agentes, por lo que siempre se convierte a los guardias civiles en recaudadores. Un sistema "demencial" a juicio de Alberto Alegría, secretario general de AUGC Cantabria, que hace que se esté perdiendo la función de asistencia al ciudadano que tiene la Agrupación. Porque, como muy bien recordó Alegría, con este sistema el "auxilio informativo a un conductor perdido son cero puntos y cambiar una rueda, un punto, cuando una alcoholemia son tres, cuatro o cinco puntos".

Una situación que se agrava con el hecho de que a los agentes que se mantienen durante meses por debajo de la media se les retira también el complemento de tráfico. Para AUGC Cantabria la aplicación de este baremo ha su-

puesto, como era de esperar, un incremento en el número de denuncias porque, aunque las infracciones de los conductores "han bajado mucho", la "presión, como reconoció Alegría, de que nos quiten el dinero" deja el margen de actuación de los agentes "en un hilo". De hecho, el secretario general de AUGC aseguró que ya se registran "competiciones para ver quién para los coches en un control de alcoholemia".

La situación ha llegado a un límite en el que, como afirma el responsable de la Organización, "cuando deberíamos alegrarnos por estar cinco horas en un control de alcoholemia y no coger ningún positivo, porque creo que ese es el objetivo, ocurre lo contrario, esa noche es una noche perdida para nosotros".

Por todo ello Alegría ha pedido a la ciudadanía que sea "consciente" de la "presión" a la que los "jefes" someten a los agentes de tráfico,

y que ha llevado a algunos a poner denuncias hasta por no llevar encima el carné de conducir. Lamentablemente, para el máximo responsable de AUGC en Cantabria, "la denuncia cuenta y sube la estadística", por lo que se ha convertido en el fin último de la Guardia Civil. Lo que se ha traducido en un incremento del número de denuncias -en algunos casos, como en Atestados, un 1.000%-. Y ha recordado a "la ciudadanía que esta gente se está jugando 40.000 pesetas y no todos pueden mostrar un mínimo de comprensión con el usuario". Así por ejemplo, ahora se denuncia con alcoholemia del 0,31 "y se llegará al 0,29" porque "no le puedes dejar pasar porque no viene otro en toda la noche. Y claro si tienes tres noches de alcoholemias y dejas pasar a tres con 0,29, 40.000 pesetas menos de sueldo. Así de puro y de duro", ha reconocido el representante de AUGC.

Sobre la justificación de que el aumento de denuncias favorece la seguridad vial, como afirman algunos, Alegría discrepa y considera, que son las campañas de tráfico y el carné por puntos los que han logrado que el ciudadano sea "más cuidadoso", por lo que a su juicio "en algún momento las denuncias dejaran de subir porque casi nadie incumple".

Pero además desde la Organización, con mayor representación en la Guardia Civil, también se ha denunciado que a los que se amenaza con quitar el complemento es a los que trabajan todo el mes en carretera, que son "siempre los mismos" y quienes corren más peligro.



AUGC PARTICIPA EN EL HOMENAJE AL COMPAÑERO FRANCISCO RAMON RUIZ FERNANDEZ, ASESINADO POR ETA

AUGC agradece al ayuntamiento de Arjona el sentido homenaje dedicado al compañero asesinado por ETA, cabo 1º de la Guardia Civil D. Francisco Ramón Ruiz Fernández. Para AUGC actos como este se deberían realizar en muchos pueblos y ciudades de España, que sirven de ejemplo para luchar contra la indiferencia y así sentir un aire más puro en la sociedad.

La propuesta de homenaje fue solicitada por una de las hijas del compañero y llevada al pleno del ayuntamiento donde se aprobó con el apoyo de todas las fuerzas políticas. El acto, que por cierto, fue organizado por la Guardia Civil, estuvo presidido por el Sr. Subdelegado en la provincia y diferentes autoridades de la localidad y como no por los dos comandantes de la Comandancia, capitán de la compañía, suboficiales etc. Al acto

asistieron los familiares del compañero homenajeado, un centenar de vecinos de la localidad, representantes de asociaciones víctimas del terrorismo y AUGC.

AUGC ALBACETE

AUGC UNICA ASOCIACIÓN QUE DEFIENDE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE LOS COMPAÑEROS DEL SALOBRAL

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), organización mayoritaria y de mayor representatividad en la GC con 33.000 afiliados y afiliadas; queremos trasladar en primer lugar nuestras más profundas condolencias y nuestro pesar a las familias de las víctimas en los reprobables hechos acaecidos en la localidad de El Salobral.

AUGC, considera que es necesario realizar una serie de aclaraciones sobre el trabajo que han realizado nuestros compañeros, en relación a las denuncias que se presentaron en su momento ante la Guardia Civil y ante el Cuerpo Nacional de Policía, y de las actuaciones ante las llamadas telefónicas realizadas por parte de la persona responsable de la víctima Almudena.

No podemos aceptar algunas manifestaciones vertidas en algunos medios de comunicación tanto de ámbito nacional, regional y local; donde se están sembrando dudas sobre la profesionalidad y la actuación de los Agentes de la Guardia Civil que atendieron la denuncia y las llamadas de teléfono solicitando ayuda en el triste episodio de la niña asesinada en esta localidad albaceteña.

En cuanto a las actuaciones en el ámbito de la Guardia Civil, AUGC quiere aclarar, que se ha cumplido rigurosamente con los procedimientos y protocolos legalmente establecidos. Actuando de forma profesional y en coordinación con los órganos judiciales, que son quienes tienen la última palabra a la hora de aplicar las leyes o dictar normas, como ordenes de alejamiento u otras medidas similares.

El 08-05- 2012, Dña. Adela Márquez, madre de la víctima, interpone denuncia ante la Guardia Civil, denunciando la existencia de una relación sentimental entre Juan Carlos Alfaro, de 39 años y su hija menor de edad, Almudena. Relación que según afirma comenzó cuando la menor tenía 12 años. Ante dicha denuncia los agentes del puesto y siguiendo los protocolos establecidos, inician una investigación al objeto de aclarar los hechos denunciados. Tras tomar declaración a las partes implicadas, se comprueba que los hechos denunciado por la madre entran en contradicción con las declaraciones de Al-

Almudena, Juan Carlos y un tercer testigo.

Estos afirman que en la fecha aportada por la madre no existía relación afectiva sentimental alguna, que si bien era cierto, la existencia entre ellos de una relación de amistad vecinal, que se veían de forma esporádica, pues compartían algunas aficiones y gustos. Es decir que los hechos denunciados por la madre, según ella anteriores a Diciembre de

2011, para dejar constancia de ello y trasladándolos a la Fiscalía de Menores. Y todo ello lo hicieron a pesar de que en ningún momento se llegó a formalizar denuncia alguna por parte de la tutora de la menor.

Una vez aclarados los antecedentes de los trágicos y tristes sucesos que nos ocupan, AUGC quiere trasladar a la opinión pública que no es de recibo cuestionar ni poner en entredicho la actuación profesional y el exquisito trato que se le dio a este caso, tal como hemos dicho, por ser especialmente delicado.

AUGC no permanecerá impasible y no consentirá que se cuestione el trabajo correcto, siempre dentro de la ley y llevado a cabo con especial interés. Un trabajo profesional, a veces con escasos medios para trabajar, pero siempre con la mayor abnegación y un alto sentido del deber, un servicio a veces impagable.



Guardias civiles acordonando la zona donde se registraron los luctuosos sucesos del Salobral

2011, mes en el que la menor cumplía 13 años, entre el adulto y su hija menor de edad solo había una relación de amistad y no sentimental.

Es precisamente en esta fecha, cuando la menor ya ha cumplido los años cuando datan la fecha del inicio de la relación de afectividad consentida por ambos; por lo tanto cuando la menor alcanza la edad de 13 años, legalmente establecida para tener relaciones afectivas de carácter consentido.

LA FISCALÍA DEL MENOR FUE INFORMADA POR LA GUARDIA CIVIL

A pesar de estas declaraciones y tratándose de un tema delicado, y aunque los agentes no encontraron causa ilícita penal alguna; trasladaron todas las actuaciones que habían realizado al ámbito judicial y al Ministerio Fiscal, por si la fiscalía de menores consideraba oportuno actuar de oficio. Todo ello con la intención de que fuesen los órganos judiciales, los que aportasen su decisión sobre los hechos.

Además, durante ese tiempo también se produjeron varias llamadas por parte de la abuela de Almudena, denunciando telefónicamente su ausencia en el domicilio y problemas de índole familiar; a las que en todo momento los agentes de la Guardia Civil de la demarcación de El Salobral atendieron con la máxima diligencia, realizando los correspon-

El día de los trágicos sucesos, los Guardias Civiles de Albacete que participaron en el operativo lo hicieron con total profesionalidad y diligencia, exponiendo su propia integridad personal, dada la peligrosidad del autor de los hechos; pues cabe destacar que poseía un alto grado de formación y preparación militar y abundante material en armas de fuego de gran calibre.

Los agentes expusieron su vida para detener a un individuo que disponía de material bélico, capaz de matar a una persona a 1000 metros de distancia, ya que con las armas con las que disponía era posible atravesar los chalecos antibalas de los que disponían los Agentes, y ello para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los vecinos y vecinas de El Salobral.

Por lo expuesto desde AUGC; pedimos, en honor a la verdad, que no se viertan ni se levanten, aseveraciones falsas. Que este trágico suceso sea tratado con la mayor sensibilidad y con la necesaria crítica constructiva, que se establezcan cuantos debates sean necesario, siempre con la intención de buscar formas de mejorar los protocolos de actuación y de sensibilizar a la sociedad en busca de un mundo mejor y más seguro y de mejorar el servicio de seguridad ciudadana que los agentes de las FCSE prestan a la sociedad.

ENTREVISTA AL NUEVO SECRETARIO PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁLVARO SANZ FORTES: “LOS AVANCES CONSEGUIDOS POR LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SON NUMEROSOS”

Alvaro Sanz Fortes es el compañero que estos días ha tomado la “alternativa” y se ha puesto al frente de la Delegación de Salamanca, aunque no es nuevo en estas lides, porque hasta la fecha había sido secretario de comunicación y estaba ejerciendo como secretario general en funciones desde antes del verano.

Cómo llega uno a tomar la decisión de aceptar el cargo de secretario general de AUGC Salamanca sin liberaciones, sin horas para poder llevar a cabo la labor en la organización y en los últimos años además han sufrido una dura persecución plasmada en centenares de expedientes ¿AUGC es vocacional?

Es eso y además altruista, pero alguien tiene que hacerlo.



Alberto Moya, y Álvaro Sanz en el centro de la imagen acompañados por el resto de la JDP y por el representante del comité de Garantías.

Cómo ha animado al resto de compañeros para involucrarse en esta Junta?

Cuando el anterior Secretario General dimitió antes de verano, tomamos la decisión de intentar seguir para que la delegación de Salamanca siguiera existiendo como tal y no desapareciera.

Quiénes le acompañan en este proyecto?

Cuento con un equipo de primera que llevamos trabajando juntos en la delegación tiempo, el jurídico Alberto Diego, tráfico Juan Raul Perez, finanzas Lisardo Alonso, ocupan los mismos cargos que tenían.

Estamos a la espera que varios afiliados se unan a nosotros en estos días.

Cuáles son los principales problemas que tiene la Guardia Civil en Salamanca?

Sobre todo como ocurre en muchas otras Comandancias la falta de personal en algunas Unidades, medios materiales etc...

Que soluciones tiene AUGC para estos momentos en los que todo se tapa bajo el argumento de que la crisis no permite excesos?

En río revuelto ganancia de pescadores, es decir intentar que dentro de nuestras posibilidades todos aquellos recortes y demás medidas, intentar mediante dialogo que afecten lo menos posible a los intereses de todos los Guardias Civiles, tanto por parte de la Junta Directiva Nacional como desde las Delegaciones con trabajo para que los grupos de trabajo lleven al Consejo soluciones viables.

Hablemos también de las carencias “sindicales”, como ve su trabajo al frente de la Asociación?

Lo veo con optimismo, los avances conseguidos por la asociación desde hace unos años para acá son numerosos,

Aunque con las medidas del actual Gobierno se han visto mermados algunos de ellos, tengo la esperanza de que cuando la situación económica cambie igual que nos han metido en el saco con los demás funcionarios para los recortes hagan lo mismo cuando les devuelvan lo que nos han quitado, vacaciones, moscosos, bajas laborales...

Las mejoras en la Guardia Civil tienen que contar, indispensablemente, con el poder político. Como son las relaciones con los nuevos responsables políticos de Salamanca?

Verdaderamente no hemos tenido todavía tiempo para contactar con ellos, si bien en un futuro se intentará algún acercamiento a ellos.

AUGC VALLADOLID

AUGC se concentra durante una visita del Director General a Valladolid. ¿Dónde estaban las otras asociaciones

Un grupo de personas, convocadas por la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Valladolid, ha aprovechado la visita del director general del cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa, para demandar una jornada laboral digna para los trabajadores del instituto armado.



En las inmediaciones de la comandancia vallisoletana se han concentrado familiares de los agentes, ex guardias civiles y compañeros del SUP para pedir al máximo responsable de la Benemérita "Una jornada laboral digna. Y no más recortes", este ha sido el lema de la pancarta que han portado la decena de personas que han protestado y han mostrado su apoyo a la AUGC.

El guardia civil retirado en 2011 Jorge Adolfo Gavilán, que ha ejercido de portavoz, ha expresado el malestar de los guardias por "las medidas que está tomando el Gobierno central" y que afectan al cuerpo de la Guardia Civil.

Uno de los principales problemas, a juicio de Gavilán, es que continúa existiendo la "jornada laboral sin regulación", de forma que aunque están establecidas 37,5 horas semanales, estas pueden aumentar en función de "las necesidades del servicio".

Además, ha expresado que algunos de sus ex compañeros no han acudido a la protesta por miedo a que se les abra un expediente y ha asegurado que la Guardia Civil es la "policía peor pagada" de España.

AUGC MURCIA

LA JORNADA LABORAL CENTRA EL ENCUENTRO DE AUGC Y UPYD.

Los representantes de los guardias civiles murcianos y el grupo político han acordado mantener abiertos de forma permanente los cauces de información entre las dos organizaciones

La Junta Directiva de AUGC Murcia, encabezada por su secretario general, Juan García Montalbán, y el coordinador regional de UPyD, Rafael Sánchez, han celebrado un encuentro en la sede regional del partido en Murcia. Durante la misma han repasado los temas profesionales y laborales más importantes que tienen en la actualidad los Guardias Civiles, acordando mantener abiertos de forma permanente los cauces de información entre las dos organizaciones.

Lógicamente uno de los puntos tratados en la reunión ha sido el de los recortes y que están afectando a los Guardias Civiles como al resto de empleados públicos: supresión de paga extra, reducción de días de vacaciones y del salario en diferentes casos de baja por enfermedad.

Pero el punto principal de la reunión ha sido el de la jornada laboral, de la que carece este colectivo y que provoca una problemática específica en la Guardia Civil. Los representantes de AUGC han expuesto a Sánchez que



Juan García Montalbán, José Manuel Lucas Salmerón, y el coordinador regional de UPyD, Rafael Sánchez

en la Guardia Civil, la jornada laboral no se encuentra regulada, de tal modo que no tienen regulados tampoco turnos de trabajo y rotación de los mismos, las horas de exceso, el descanso entre turnos de trabajo (normalmente 8 horas de descanso o menos), etc. Esto ocasiona a veces agravios entre unos guardias y otros.

García Montalbán ha recordado al representante de UPYD que "los guardias civiles adaptamos nuestra vida familiar y social a la planificación mensual, por lo cual la regulación de la jornada tiene que realizarse cuanto antes y una vez realizada no modificarla o hacerlo mínimamente". Aprovecho también la reunión para anunciar al político murciano que la Organización va a poner en marcha una campaña informativa para denunciar los abusos relacionados con la no regulación de su jornada. Para AUGC los puntos fundamentales a regular, en relación a la jornada laboral, son la planificación mensual y la de los turnos.

Pero durante la reunión también han tratado otros temas reivindicativos de la AUGC tales como el reparto del complemento de productividad, la desmilitarización de la Guardia Civil o los derechos de los representantes asociativos.

Juan García Montalbán estuvo acompañado en la reunión por otro miembro de su Junta, el responsable de Finanzas, José Manuel Lucas Salmerón.

AUGC PIDE A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y A LA CONCESIONARIA DE LOS ACCESOS A GREDOS QUE CONTRATEN SU PROPIO SERVICIO DE ORDEN.

AUGC Ávila, con motivo de la implantación del servicio de control y regulación del acceso de vehículos a motor a la plataforma de Gredos, cometido que podría encomendarse a la Guardia Civil, ha pedido a las autoridades competentes que encarguen a un servicio de orden privado dicho control. La idea ha partido del delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Francisco José Sánchez, quien aseguró que esperaba que la Guardia Civil les "eche una mano" en lo que se refiere a problemas inducidos por circunstancias ajenas a la gestión del Parque.

Para AUGC, que no valora la legalidad o no de la medida o sus efectos, el "intento de aprovechamiento" de la Guardia Civil por parte de estas dos entidades, una pública de carácter autonómico y otra privada, para solucionar los problemas de orden público que ellos mismos han generado "no tiene razón de ser".

Muy al contrario, la Organización considera que debería ser la propia Junta de Castilla y León junto con los ayuntamientos de la zona, beneficiarios, a fin de cuentas, de esta medida, o la propia empresa adjudicataria del servicio, los que aparte de contratar el personal encargado del control de los accesos hicieran lo propio con el servicio de orden y seguridad en las zonas de acceso y control "para evitar los problemas de orden público que durante el primer fin de semana de la implantación de la medida se han ocasionado y que no se descarta vuelvan a producir en próximos fines de semana".

Además AUGC les recuerda que "amén de llevarse entre ellos los beneficios íntegros de la medida implantada sin aportar un céntimo a la administración del Estado" (de la que depende la Guardia Civil), la carretera de acceso a la plataforma tampoco depende de la Dirección General de Tráfico desde hace tiempo, sino que es la Junta la que tiene las competencias de mantenimiento, regulación y señalización de la misma.

Por lo que AUGC entiende, que al ser un "simple acceso al parque", debería ser la guardería de montes de la Junta la que se encargase de denunciar las infracciones observadas a los usuarios del acceso, tales como normativa interna de aparcamiento dentro del parque o demás infracciones observadas en materia de montes y protección de la naturaleza. Porque a juicio de AUGC, pretender que ahora sea la Guardia Civil la que suba a denunciar, "es como pretender que los agentes entren a denunciar en un garaje comunitario privado, o con otro ejemplo quizá más ajustado, pretender que los agentes del Cuerpo Nacional de Policía tuviesen que denunciar en Ávila a los conductores infractores de la O.R.A".

AUGC

AUGC Y SUP: CONTINUAN LOS PROBLEMAS EN LA VALLA DE MELILLA.

Las dos organizaciones policiales exigen al Gobierno que ponga fin a este trato vejatorio e injusto, que para los trabajadores de la Guardia Civil y de la Policía es intolerable e inaguantable.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de la Policía expresan su total repulsa y rechazo hacia los hechos ocurridos en el paso fronterizo de Benienczar el sábado día 27, cuando un grupo de “descerebrados” la emprendieron a pedradas contra los Guardias Civiles y Policías Nacionales que prestaban servicio en esos momentos.

Las dos organizaciones no consentirán actos de esta índole y consideran que sería conveniente que el Gobierno tomase cartas en el asunto y exija a Marruecos que

respete la zona neutral. Porque como se pudo observar las fuerzas policiales marroquíes durante el apedreamiento permanecieron impasibles, sin actuar para evitar la situación de barbarie promovida por el dirigente de la asociación Comité de Coordinación para la Liberación de Melilla, impulsora de actos similares anteriormente.

Lo peor de todo no es el hecho de que las fuerzas marroquíes no actuasen, es el hecho de que a las fuerzas policiales españolas no se les permita actuar. Se han hecho dueños de la zona neutral, la cual sirve de escudo para que esta clase de energúmenos y delincuentes campen a sus anchas y atenten contra los guardias civiles y policías nacionales.

¿Qué pasaría si fuese al contrario?, si ciudadanos españoles apedreasen a los policías marro-



Imagen de la frontera

quíes. ¿Habría reacciones por parte del gobierno marroquí, o se minimizaría lo ocurrido?. Para AUGC y SUP **YA ESTÁ BIEN, ¿dónde está el límite?** Es bueno y necesario que las relaciones con el país vecino sean cordiales y afectuosas, ¿pero hasta donde tenemos que aguantar y hasta donde tenemos que permitir? Las policías de ambos países deben colaborar de manera reciproca y estos actos están siendo permitidos por el gobierno marroquí.

Esta vez han sido 60 kilos de piedras, la próxima podrán ser 100 kilos y puede que alguna víctima más grave o mortal, porque si una de las piedras grandes que lanzaron hubiese impactado directamente contra la cabeza de un guardia civil o un policía, tengan por seguro que le hubiese mandado al hospital o al cementerio.

Las dos organizaciones con mayor representación en guardia civil y policía queremos mandar un mensaje de apoyo y solidaridad a nuestros compañeros que el pasado sábado actuaron, una vez más, con total profesionalidad y diligencia ante un hecho de estas características. Ellos son los que viven de primera mano estas situaciones y sus familias las que sufren cuando se enteran de lo ocurrido.

AUGC y SUP instamos al Gobierno español a que actúe ante tal salvajismo, no minimizando lo ocurrido, sino al contrario, maximizando el hecho pues como impulsor había un conocido alborotador dirigente de la asociación Comité de Coordinación para la Liberación de Melilla y

que al parecer es intocable en su país. ¿Cuánto permitirá nuestro gobierno? ¿Dónde está el límite? ¿Cuánto tiempo debemos seguir trabajando en estas condiciones aguantando y sufriendo toda clase de agresiones y vejaciones?

Consideramos que esta situación es INTOLERABLE, INSOPORTABLE E INJUSTA, para nuestros compañeros y para el pueblo de Melilla que no puede seguir percibiendo como su libertad de desplazamiento entre estas dos ciudades puede ser impedida impunemente. Por lo que creemos que este debe ser el punto y final de este tipo de actos. Por último expresar nuestro reconocimiento al Diputado por nuestra ciudad, al expresar claramente la necesidad de actuar cuanto antes reclamando una comparecencia ante el Gobierno por estos hechos.

MIENTRAS LOS GUARDIAS CIVILES TIENEN QUE VIVIR EN UN CUARTEL CON TERMINAS LA DIRECCIÓN GENERAL SIGUE SIN AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE PUENTE GENIL

A pesar de que el ayuntamiento de Puente Genil ha cedido unas nuevas instalaciones para los guardias civiles estos siguen prestando servicio en un edificio deficitario y en pésimo estado, porque la Dirección General continua sin autorizar, como denuncia AUGC, que se pongan en marcha estas nuevas instalaciones de la Benemérita.

Los 31 agentes destinados en el puesto solicitaron al Director General, por instancia este verano, el traslado al nuevo edificio o en caso negativo realizar las reformas necesarias en el viejo acuartelamiento. Pero el máximo responsable de la Guardia Civil ha derivado el problema al Teniente Coronel Criado, que está al frente de la Benemérita en Córdoba. Las razones que este esgrime para no autorizar el traslado es que el convenio que debe autorizar la permuta de las nuevas instalaciones por el viejo cuartel aún no ha llegado a formalizarse, cuando como consta en las instancias de los guardias, ya en 2008 se publicó el cambio de terreno rústico a urbanizable la parcela con la especificación de que sería destinado para el cuartel de la Guardia Civil. A pesar de ello afirma que no puede producirse ningún traslado por no contar con instalaciones en el municipio.

En cuanto a acometer mejoras en el viejo cuartel dice que se llevarán a cabo cuando las disponibilidades económicas lo permitan, que se han invertido ya 170.000€ y que en la actualidad se procede a la desinfección de la plaga de terminas detecta. Una inversión, tanto la realizada como las futuras que para AUGC son un despropósito cuando se cuenta con instalaciones nuevas y las viejas están obsoletas y en pésimas condiciones de habitabilidad.